José Rodríguez Riesco

# Leitariegos

# (1900)

*Edición facsímil*

TOUS PA TOUS. SOCIEDAD CANGUESA DE AMANTES DEL PAÍS
Biblioteca Digital
5

*Cangas del Narcea en* Asturias *de Octavio Bellmunt y Fermín Canella (Gijón, 1895-1900)*

TOMO III
José Rodríguez Riesco, *Leitariegos (1900)*

© de esta edición, Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País
2009, 1ª edición (soporte digital)
Depósito legal: AS -6768-2009
Edita: Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País (*www.touspatous.com*)
Producción digital: Miramontes Ciencia Tecnología Cultura (*www.miramontes.es*)

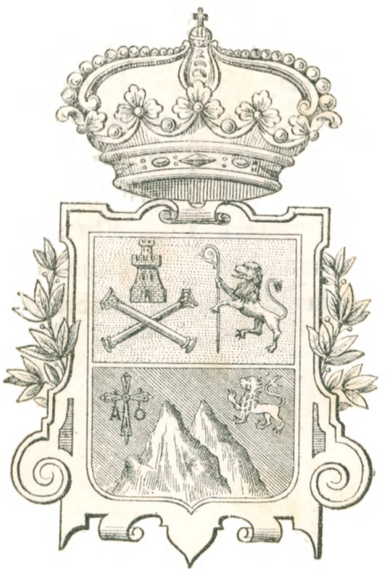

# LEITARIEGOS

**Descripción.—Historia.**

Al Doctor Bellmunt en recuerdo de su expedición y estudios en estas montañas.

*El Autor.*

## I

REVE ha de ser la reseña descriptivo-histórica de Leitariegos, porque también se trata de muy pequeño término municipal de poco más de 20 kilómetros cuadrados.

Linda por el N. y O. con el concejo de Cangas de Tineo y por S. y E. con el de Villabrino, de la provincia de León.

Escarpado y montuoso en alto grado, merecen especial mención: su muy alto Pico de Arbás, cubierto de acebos, hayas y abedules en sus dos tercios inferiores, porque es poco menos que inaccesible la parte superior, á donde atrevidos vecinos suben apoyados en ganchos de hierro para llegar á la cumbre (2.700 metros s. n. m) sitio de hermosa laguna y de incomparables panoramas; Pico del Gato (1.250 metros s. n. m.); Valdecuelabre; y la sierra de Sobrebrañas, montes exceptuados y de común aprovechamiento. Los pastos de estas alturas son ricos y abundantes; pero desde fines de Septiembre á Junio los cubre la nieve, que baja hasta los pueblos haciendo penosa y dificil la vida. De aquellas cumbres de intrincadas selvas huyeron osos y lobos, jabalíes, rebecos y corzos, faisanes y perdices, aunque de estas aves aún quedan señales, como recuerdo de aquella variada y numerosa caza.

Alimentado por diferentes arroyos, corre por el concejo el pequeño río de Leitariegos, que poco después muere en el Naviego, de Cangas de Tineo.

El subsuelo es cambriano y siluriano, y sus rocas son de pizarra, cuarcita de estéril superficie, y granítica con fuertes filones de caliza, que se transforma en diferentes coleros; asoman pobres venas de carbón y hay algunos manantiales con escaso hierro. Son grutas notables no exploradas la «Fuente de la mora» y la



Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País

«Cueva de la mora», en el calero del Puerto, y la «Cueva de las Cuartas» encima de Trascastro.

La poblacion es de 347 habitantes repartidos en cuatro pequeños lugares: Brañas de Arriba, (capital del ayuntamiento y sitio de la única parroquia de Santa María de *Brañas*) el Puerto, Brañas de Abajo y Trascastro con más el caserío de Cabuezos, pertenecientes éstos dos últimos á la feligresía de San Julián de Arbás, en Cangas de Tineo. Mucho más antes, pero también ahora, los vecinos eran en su mayoría arrieros de coleto, recorriendo dilatadas comarcas al lado de sus reatas de buenas mulas y al compás del monótono son de esquilas y cencerros. Los otros moradores dedícanse casi todos á la ganadería vacuna, estabulada dentro de cabañas ó chozas, en los muchos meses del largo invierno, principalmente en las Cuartas y Villar de Arbás, donde se dice que hubo casa ó residencia religiosa, dependiente del monasterio de Corias, llevando tales tierras los nombres de huertas, linares, etc., con ruinas ó restos de edificación, destruidos por avalanchas de la nieve. En el verano pasan las vacadas á los ricos pastos de las alturas.

Brañas de Arriba

Los antiguos caminos eran poco menos que sendas ó estrecha vía cubiertos por sobrepuestas capas de nieve en los dichos meses invernales, haciendo dificil, sinó imposible, la circulación de pastores y pasajeros, á cuyo amparo y guía, corriendo mil peligros, salían los vecinos haciendo señales á los perdidos caminantes con fogatas y sones de campana. Poco menos que como en el famoso monte de San Bernardo. Contando con tales inconvenientes, son las viviendas humildes y bajas, con techumbre de paja y de figura cónica; todas están habilitadas de pozo para aquella temporada de reclusión y de incomunicación desde Septiembre á Mayo, en que las gentes se encierran con sus provisiones, á fin de poder subsistir cuando no es posible la salida. La actual carretera de Ponferrada á la Espina, que es la entrada de Asturias por esta parte occidental, fué trazada con poca fortuna al cruzar á Leitariegos, separándose de los pueblos por medio de grandes rodeos.

Tal situación determina una vida de intimidad de las familias en cada pueblo, cuando hasta por túneles abiertos en la nieve se comunican unas con otras y se reunen en el «calecho» de las tardes y en los «filandones» de la noche, trabajando las mujeres, conversando los hombres, mientras que los mozos terminan frecuentemente con baile, «echando una pernada» para final de tales tertulias vespertinas y nocturnas. En días de fiesta también se repite el dicho baile, hombres y mujeres en fila, al son de castañuelas y panderos, alternando con intencionados cantares.

El traje es á estilo del de Laceana: los hombres de paño oscuro, tanto las prendas cumplidas como el sombrero; y las mujeres, que hasta hace pocos años usaban el manteo y el dengue de paño negro ó de color, hoy ya visten al estilo de villa: en el peinado no usan los antiguos rizos, y los grandes aretes de plata en las orejas son reemplazados por dorados aros.

En el bable de esta comarca es muy característico y predominante el uso de la «ch.»

Las bodas, arregladas por el embustero ó procurador nupcial, van precedidas de cálculos y arreglos para el dote, variable y á plazos, según la posición de las gentes, y de importancia cuando se trata de los aún llamados mayorazgos ó primogénitos, pues los segundos, sinó casan con «mayorazga» emigran á buscar la vida; pero siempre tienen abierto el hogar paterno. Por el aislamiento del concejo son muy frecuentes los matrimonios entre parientes, y respecto á la fiesta de boda no la describimos aquí porque es análoga á la de pueblos vecinos, ya referida en esta misma obra (1).

La iglesia es pobre y muy reducida, siendo urgente su reedificación con mayor amplitud y otras condiciones para avivar la fé religiosa, que fué en otros

(1) Tomo II de esta obra, página 201.

Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País

# ASTURIAS

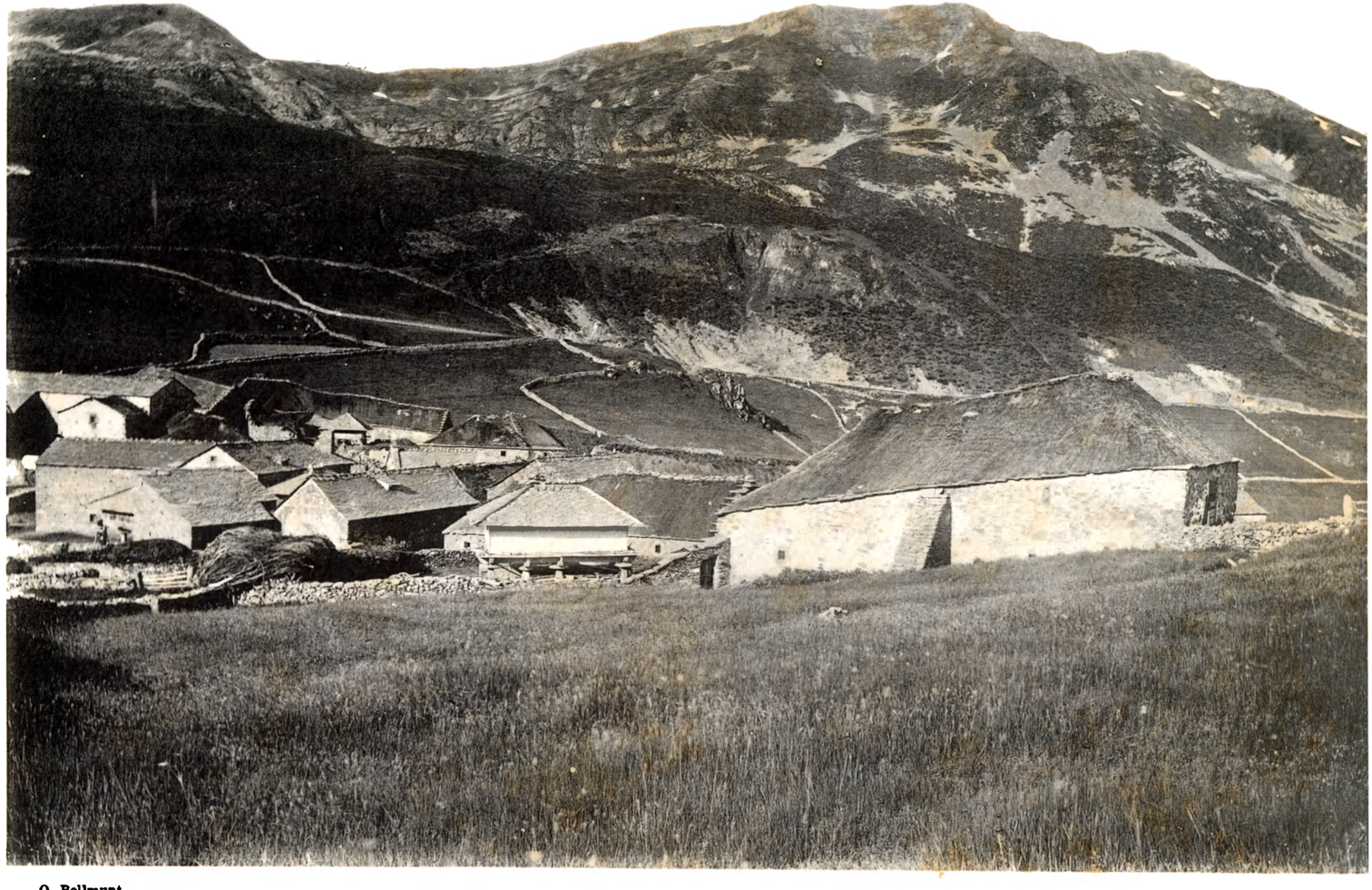

O. Bellmunt

Gijón

LEITARIEGOS

(LEITARIEGOS)

Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País

días nota característica de Leitariegos. Están arrinconadas las imágenes antiguas de sabor bizantino, y son buenas esculturas las de la Soledad y San Antonio, así como es objeto de singular devoción la titular Virgen del Rosario, ante la que piadosos pastores trashumantes ofrecieron en el siglo XVIII preciados pendones, estandartes y hermosa y grande cruz de plata bien labrada.

El pavimento parroquial es de fuertes tablones numerados, correspondientes á las pasadas sepulturas de las familias, y así cada vecino se arrodilla sobre la suya en uso secular para mejor orar cerca de las cenizas de sus mayores.

Hay también capillas, como la sólida de El Puerto, dedicada á San Juan Bautista, estando allí una escultura de piedra, que llaman de «San Cloyo», hallada en el sitio de este nombre, donde la tradición refiere una batalla contra los moros en los primeros días de la reconquista. Los demás pueblos también tienen su pequeña ermita.

La romería más concurrida es la de San Antonio de Brañas en el primer domingo de Julio y donde se luce adornado y rumboso «ramo», de las mozas de cada pueblo, con ofrendas de sendos bollos y mantecas para que el santo guarde los ganados y «case las fillas»; ramos, adornos de la procesión, y que en remate público alcanzan muy subido precio.

Las dichas condiciones topográficas y climatológicas de Leitariegos impiden tener escuela pública permanente; pero ayuntamiento y pueblos las procuran temporeras de verano en cada pueblo, siendo así muy general la instrucción primaria de estos habitantes, que acreditan bien los que emigran, y en Madrid se distinguen como bolsistas, agentes de bolsa, cobradores, ayudantes de caja en el Banco de España y en muy principales bancas particulares, comercios diferentes, etc., siendo notorios por su honradez é inteligencia.

## II

No tiene, naturalmente, Leitariegos rasgos y papel principal en la historia del Principado.

Sus primeras memorias están en una donación que hizo Vigil Froila en 1138 del lugar de Trascastro al monasterio de San Juan de Corias, como en una centuria posterior á su establecimiento; y las otras tierras debieron ser también, en su mayor parte, propiedad de la misma casa monástica, cuyos abades durante siglos tuvieron la jurisdicción del coto de Leitariegos honrado con regios favores en recompensa de humanitarios servicios de sus habitantes.

Cuéntase por tradición, que fué la primera debida á la reina doña Urraca (1), la cual, pasando por la elevada comarca, ya viniendo para Asturias ó camino de León, fué sorprendida por terrible nevada y tuvo allí miserable albergue, del que pudo salir muy penosamente después de varios días en grandes privaciones al hombro ó en brazos de arriesgado pastor y de sus hijos, que la pusieron á salvo en Cabuezes. En recompensa, cuéntase que dió preciados dones y abundantes rentas á los salvadores, extensivos á sus convecinos, con la obligación de socorrer y ayudar á otros caminantes en casos análogos. Mas de tal privilegio no quedó memoria escrita ni seguro vestigio.

Columnas indicadoras de la carretera durante las fuertes nevadas invierno en el puerto de Leitariegos, y línea divisoria de Asturias y León.

No así de la de don Alfonso XI el Justiciero, rey de Castilla, que «por facer »bien é merced al abad del »monasterio de Sanct Juan »de Corias é á los buenos »omes moradores en las ca»sas del Puerto de lecariegos »é de Branes é de trascas»tro é de los otros logares »que son del dicho abad é »monasterio», para que no se despoblasen por lo frío, agrio y pobre de la tierra, «con gran daño, peso é »muerte de los caminantes», privilegió á aquellos y dijo: «non paguen alcabala nin pedido nin monedas »nin martiniega nin yantar nin servicio nin servi»cios nin emprestido nin fonsado nin fonsadera, nin »vayan á llamamientos de hueste nin de cavalgada »y que sean quitos de velas y Rondas y de todos los »otros pechos y pedidos y tributos que sean usados »é por usar en cualquier manera que anos perte»nezcan y de los otros pechos que los de la nues»tra tierra echare y derramaren entre si en cualquier »manera agora y de aqui adelante para siempre »jamas que nombre aya de pecho»; y favoreciendo la ocupación principal, dispuso también aquel monarca en el mismo diploma de 1326 desde Burgos «que non »paguen portadgo de todos sus arrierias y mercadu»rias que llevasen y trujiesen de cualesquier parte

(1) Dícese por unos que fué doña Urraca, esposa de Ramón de Bergoña y después de Alfonso I de Aragón; y por otros que fué doña Urraca la asturiana, hija de Alfonso VII.

Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País

»que sean en todos nuestros reinos salvo en Toledo y »en Sevilla y en Murcia (1).»

Siguió tal franquicia remuneratoria hasta 1850 en que se declaró caducada é incompatible con la igualdad tributaria; pero pudiendo satisfacerse la contribución por el presupuesto provincial como se vino haciendo hasta 1856 y después con varias alternativas, cesando por completo en 1879 cuando la apertura de la carretera, la que en los crudos meses del invierno resulta igualmente intransitable por las nieves.

La jurisdicción abadenga de Corias en Leitariegos (2) cesó cuando en 1579 el rey Felipe II con breve pontificio de Gregorio XIII apartó de la iglesia y vendió aquí «el Coto de Brañas con sus penas de Cámara, reparos, derecho de yantar, escribanías, etc.» como hizo en análogos cotos y obispalías de Asturias. Los de Cangas salieron y tomaron el remate, subrogándose en los derechos de la Corona, pagando renta é indemnización al monasterio y teniendo la regalía del nombramiento anual del Juez ordinario, del Alcalde mayor de apelaciones y de siete en siete años á lo más un Juez de residencia. Otros oficios eran de elección de los vecinos de Leitariegos, que con insistencia se llamaron «Real Coto y Jurisdicción», sosteniendo abrumadores pleitos con los de Cangas en los siglos XVII y XVIII, viéndose el pequeño territorio favorecido en ocasiones ya en los nombramientos de Juez noble, Alcalde de la Hermandad, Regidores, etc., mientras tenía Cangas el Juzgado de apelaciones, pero limitando á dos el plazo de treinta días con que los jueces de residencia gravaban á Leiteriegos. De tales litigios era muchas veces principal base el derecho y aprovechamiento de pastos en la Braña de Valdecuelabre.

También en el siglo pasado los Condes de Luna, como descendientes de los Quiñones, antiguos señores y usurpadores de territorios asturianos, pleitearon sobre montes y pastos en Leitariegos, de que no salieron vencedores, y más tarde han hecho reclamaciones análogas la casa de Velarde ó de los Condes de Nava.

No tuvo hasta ahora el concejo blasón distintivo. El primitivo debió ser el monacal de San Juan de Corias, y hoy, para distinguirse de otros territorios del antiguo monasterio, pudiera poner en los cuarteles sus famosas montañas bajo la cruz asturiana y el león del sello de su real favorecedor Alfonso XI.

La gente honrada y humilde de Leitariegos tuvo, según los últimos padrones de 1801, contadísimos pecheros de origen forastero, pues en su mayoría era de condición hidalga y muchos de armas poner y pintar como los Rodríguez y García, de Trascastro, y los tan extendidos Cosmen, éstos en escudo partido, según ejecutoria de 1754, con árbol en campo de oro, un león atado á una cadena y cinco flores de lis de oro en campo rojo.

El pequeño Consistorio no merece nombre de casa municipal. Leitariegos figuró como municipio independiente en 1821, fué incorporado á Cangas en 1827 y es en la actualidad concejo independiente de vida tranquila y modesta en las condiciones que quedan referidas.

JOSÉ RODRÍGUEZ RIESCO.

(1) Consérvase este privilegio en el archivo municipal en hermoso pergamino de la confirmación por Carlos I de España y V de Alemania, de 1536 desde Madrid (que, á su vez, copia la de los Reyes Católicos desde Segovia en 1476); y unidos á tal confirmación están las de Felipe II (Madrid, 1562) Felipe III (Valladolid, 1604) Felipe IV (Madrid, 1661) Felipe V (Madrid, 1701) Fernando VI (Madrid, 1746) Carlos III (Madrid, 1760) Carlos IV (Madrid, 1789) y Fernando VII (Madrid, 1815).

(2) Entre Brañas y Trascastro aún hay un sitio que llaman de la «Forca» para las ejecuciones, entre dos altas vigas sobre un pedestal de pizarra; y, á la entrada del Puerto, estaba la «Picota», con piedra agujereada y gancho de hierro.

Tous pa Tous. Sociedad Canguesa de Amantes del País